

La Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de La Merced, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO - CANCELACION DE HIPOTECA DE ÚNICA INSTANCIA, así:

- 1- A favor de la parte demandante HECTOR FABIO PÉREZ VÁSQUEZ y a cargo de la parte demandada CRISTIAN CAMILO OSPINA GALVEZ:

Agencias en derecho: \$ 600.000,00

-No se demostraron otros gastos-

TOTAL COSTAS \$ 600.000,00

La Merced, abril 18 de 2023.



ANA MARIA VILLEGAS GIRALDO

Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, la liquidación de costas efectuada dentro del presente trámite con el fin de que se rehaga o sea aprobada.

La Merced, abril 18 de 2023.


ANA MARIA VILLEGAS GIRALDO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA MERCED, CALDAS

La Merced, abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: VERBAL SUMARIO - CANCELACION DE HIPOTECA DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: HECTOR FABIO PEREZ VASQUEZ
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFONSO OSPINA ARIAS
RADICADO: 17388408900120220015200
Interlocutorio No. 170

Conforme a la constancia secretarial que antecede, a la liquidación efectuada por la Secretaría del Despacho, se le imparte **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOLVIA DELGADO ALZATE
JUEZ

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe5e228639b22f003ab3d050ce877396cec3a48a063931d6e52744b5f24687cf**

Documento generado en 18/04/2023 04:27:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>